


CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

FECHA DE LA SOLICITUD	11 DE AGOSTO DE 2026			
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL			
PERFIL REQUERIDO	PROFESION	POSTGRADO	EXPERIECIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA RELACIONADA
	ABOGADO	Magister en Derecho Administrativo		EXPERIENCIA EN MÍNIMA DE 2 AÑOS EN SU PROFESIÓN O CARGOS SIMILARES.
NUMERO DE CARGOS Y PERFILES EN LA PLANTA DE PERSONAL	DENOMINACION DEL CARGO		NUMERO	
	Director General		1	
	Secretario General		1	
	Profesional Especializado		1	
	Tesorero General		1	
	Técnico		1	
	Auxiliar Administrativo Grado 4		1	
	Auxiliar Administrativo Grado 5		1	
	Auxiliar Administrativo Grado 6		3	
	Auxiliar Servicios Generales		1	
	Ayudante		1	
	Líder de Programa		1	
	Total de Cargos		TOTAL 13 CARGOS DE PLANTA	
RECURSO PRESUPUESTAL	FUNCIONAMIENTO		INVERSION	
			X	
CÓDIGO OBJETO VALIDACIÓN PAA (SECOP II)	80161500 línea 6			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ARTICULACION Y GESTION DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO CONVENCIONAL Y PARANACIONAL Y DEMAS PROGRAMAS QUE ADELANTE EL INSTITUTO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL.			

Que, una vez verificada la planta de personal de la Entidad se certifica y, de acuerdo con el Manual de Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto Acuerdo No.0003 del 15 de enero del 2008

De acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	X
En la Planta de empleos de la entidad, no existe personal de planta suficiente	
En la planta de empleos del Instituto, no existe personal de planta con el perfil requerido con un grado de especialización	





Gobernación
de Norte de
Santander



Que para dar cumplimiento a lo señalado el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por

el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, se revisó la capacidad del recurso humano de INDENORTE y se evidenció la necesidad que existe de contratar el perfil de **ABOGADO MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO**, conforme a la planta de empleos del Instituto de deportes de Norte de Santander establecida mediante acuerdo N° 003 del 19 de septiembre de 1999 y modificado por acuerdo N° 003 de enero de 2008. ✓

La necesidad de celebrar contrato de prestación de servicios obedece al faltante de cargos en la planta para cumplir los parámetros institucionales.

La presente certificación se expide en San José de Cúcuta, 11 de agosto de 2026.

Constanza

ALID CONSTANZA CARRASCAL DURAN
Secretaria General
Instituto de Deportes de Norte de Santander

Trazabilidad	Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Proyectado por:	BELSY MILDRETH GAMARRA DAZA	Abg. Contratista	<i>B. Gamarra</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

